

La organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe curso 2018-2019

Francisco J Ponce Capitán
Responsable Provincial de Plurilingüismo
Delegación Territorial de Educación
Sevilla
Septiembre 2018

Marco normativo

- ▣ Instrucciones de 7 de junio, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe para el curso 2018/19

KIT DE SUPERVIVENCIA BILINGÜE

24 Agosto

Kit de supervivencia de la enseñanza bilingüe:

ORDEN de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ORDEN de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento para la autorización de la enseñanza bilingüe en los centros docentes de titularidad privada.

Orden de 18 de febrero de 2013, por la que se modifican la de 28 de junio de 2011 y la de 29 de junio de 2011.

Orden de 1 de agosto de 2016 por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 19 de mayo de 2015, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras, de acuerdo con las Lenguas, para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 31 de marzo de 2016, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2015.

Orden de 27 de diciembre de 2016, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Convocatoria 2016.

Orden de 21 de marzo de 2018, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2017.

Instrucciones de 7 de junio de 2018, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe para el curso escolar 2018/2019.

Instrucciones de 2 de julio de 2018, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, sobre auxiliares de conversación para el curso escolar 2018/2019.

Planificación desarrollo enseñanza bilingüe

- ❑ Autorización de nuevas etapas educativas <19,10,18.
- ❑ Autorización enseñanza plurilingüe <19,10,18.
- ❑ Si FOL en CF bilingüe, extensión a nuevos CF de la misma familia profesional.
- ❑ **Ampliación de líneas bilingües <05,12,18.**

Principio de progresividad.

Organización de las enseñanzas

▣ Educación primaria:

Además de las ANL obligatorias, otras áreas posibles:

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, Cultura y Práctica Digital, Educación Física y Educación Artística, si recursos y profesorado autorizado.

Organización de las enseñanzas

- **ESO.** Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR):

El alumnado de PMAR **participará en el programa bilingüe siempre que las posibilidades organizativas y los recursos del centro lo permitan.**

Organización de las enseñanzas

- **Bachillerato:**

Al menos dos ANL en el total de la etapa.

Organización de las enseñanzas

▣ **Formación Profesional:**

Aumento progresivo de MPNL:

1er año: 2 MPNL 1er curso.

2º año: = + nuevos MPNL, alguno de 2º curso.

Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

- **Programa dirigido a todo el alumnado.**
- Si necesidad de adaptar aspectos básicos, propuesta a la Administración **con anterioridad al 29 de junio de 2018.**

Evaluación

- Los contenidos impartidos en L2 serán evaluados en esa lengua según los criterios definidos en el proyecto educativo.
- **El profesorado de ANL y MPNL tendrá en cuenta el porcentaje de uso de la L2 como lengua vehicular recogido en el proyecto educativo para diseñar las pruebas de evaluación.**

Evaluación de las ANLs o MPNLs en la enseñanza bilingüe
(actualizado al 21082018)

Profesorado

□ Impartición de las enseñanzas bilingües:

EP: Profesorado de Primaria-bilingüe.

Modelo actual:

1 maestro/a para atender cada tres grupos bilingües.

Si grupos bilingües sin atender, **y sólo en estos casos**, profesorado especialista de LE con al menos B2. **La dirección del centro deberá cursar solicitud de autorización ante la DT, justificando la necesidad de dicha organización.**

Profesorado

- **Asignación de las enseñanzas bilingües:**

1. Profesorado bilingüe de plantilla por recolocación o concurso general de traslados y profesorado provisional que ocupa puestos específicos bilingües: impartirá necesariamente docencia bilingüe y deberá dedicar a la misma al menos **un 60%** de su horario lectivo.

Profesorado

- **Asignación de las enseñanzas bilingües:**

2. Profesorado definitivo **expresamente autorizado por la Consejería**: **asumirá** las horas que queden disponibles.

Si autorizado y no imparte docencia bilingüe, retirada de perfil bilingüe.

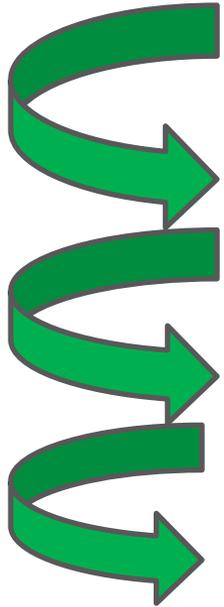
Profesorado

- **Renuncias de profesorado autorizado. Dirección del centro a DT < 15,06,18.**
- **Nuevas autorizaciones de profesorado definitivo. Dirección del centro a DT < 15,06,18.**

En ningún caso un o una docente no autorizado expresamente por la DGIFP, y por tanto sin ocupar puesto bilingüe, podrá impartir enseñanza bilingüe.

Introducción datos Séneca

NECESIDAD CORRECTA GRABACIÓN



Fiabilidad y validez para la extracción de datos.

Certificación de participación del alumnado y del profesorado.

Participación del alumnado y del profesorado en convocatorias relacionadas con la enseñanza bilingüe.

Introducción datos Séneca

- Datos enseñanza bilingüe: del 1 al 19 de octubre.
- Datos implementación Portfolio:
 - 1. Del 17 de septiembre al 19 de octubre.
 - 2. Del 3 al 28 de junio de 2018.
- Datos intercambios alumnado con centros extranjeros.

Dudas y sugerencias



A yellow sticky note is centered on a white background. The note is slightly tilted and has a soft shadow beneath it. The text '¡Gracias!' is written in black, cursive handwriting on the note.

¡Gracias!

francisco.ponce.edu@juntadeandalucia.es